



COMUNICADO MARROQUINERÍA

En el día de hoy, 17 de marzo de 2026, ha quedado constituida la mesa negociadora del nuevo Convenio Colectivo de la Industria de Marroquinería, cueros repujados y similares de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla la Mancha, La Rioja, Cantabria, y las provincias de Burgos, Segovia, Soria, Ávila, Valladolid y Palencia, con la participación de CCOO que cuenta con el 66,66% de la representación sindical en el sector y UGT con el 20% de representación.

Durante el acto de constitución se ha presentado la plataforma reivindicativa conjunta de las dos organizaciones sindicales, explicando todas y cada una de las demandas de la parte social.

Se han fijado las siguientes fechas de negociación, que tendrá lugar el próximo **15 de abril y 5 de mayo**.

Antes de la constitución de la mesa negociadora se ha producido la firma de las nuevas tablas salariales para 2026 con la actualización de la subida de Salario Mínimo Interprofesional.